

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CAMBIO DE SERVICIO PARTICULAR A ESTATAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
<b>Descripción</b>	Es el proceso por medio del cual un vehículo realiza un cambio de servicio de uso particular a estatal en la Base Única Nacional de Datos Es el proceso por medio del cual un vehículo realiza un cambio de servicio de uso particular a estatal en la Base Única Nacional de Datos
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano.</p> <p>cualquier persona natural o jurídica que posea vehículo automotor terrestre, que circule en el territorio ecuatoriano.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• atricula, Adhesivo de Revisión Anual y Placas Vehiculares estatales</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Requisitos obligatorios</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Original de la Última Matrícula del Vehículo y Cedula.</li><li>2. Nombramiento del representante legal, copia del ruc, autorización del representante legal hacia la persona que realiza el trámite, copias de cédulas del representante legal y persona autorizada</li><li>3. El usuario deberá entregar las placas originales correspondientes al servicio que prestaba el vehículo anteriormente, o denuncia de pérdida o robo de ser el caso.</li><li>4. Revisión visual con levantamiento de improntas.</li><li>6. Cambio de Servicio en el SRI de Particular a Estatal. 7. Decreto Ejecutivo, Acuerdo Ministerial, Resolución de creación, fusión, modificación de la Institución Estatal a la cual pertenecerá el vehículo u otra figura legal debidamente documentada.</li><li>8. Pago duplicado de matrícula, Pago de Adhesivo de Revisión Anual los cuales se cancela en las ventanillas 3, 4,5 de la DMTTTSVCG</li><li>9. Orden de Pago por concepto placas nuevas que se obtiene en la página <a href="http://ant.gob.ec/servicios">ant.gob.ec/servicios</a> y el comprobante de pago el mismo que se realiza en el Banco de Pacífico</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Requisitos Especiales</p> <p>SI el vehículo no se encuentra matriculado adjuntar los pagos correspondientes de la Renovación Anual. Si el vehículo no se encuentra a nombre del nuevo propietario del vehículo realizar la Transferencia de dominio previo al cambio de servicio</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El vehículo ingresa a los parqueaderos de la DMTTTSV-CG, para Revisión Visual, Revisión Técnica Vehicular y/o Toma de Improntas. 2. Una vez aprobada la Revisión, se le entregara un turno y la Hoja de Revisión. 3. De acuerdo al turno se realizara la verificación de Requisitos correspondientes al proceso en la Ventanilla de Información de la DMTTTSV-CG. 4. Se realiza el Pago de Impuestos Provinciales, Cantonales y Valores correspondientes al trámite a realizar, los cuales se realizan en las ventanillas 6, 7, y 8 de Recaudación de la DMTTTSV-CG. 5. Se Realizara la Digitación de requisitos en las ventanillas 2, 3, 4 y 5. 6.</li></ol>

La ventanilla de Digitación Entrega de Matricula, Adhesivos y Placas.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Costo Duplicado de Matricula \$22,00, por Adhesivo de Revisión Anual \$5,00 y por Duplicado de Placas \$23,00. Se lo realiza en las ventanillas 3, 4, y 5 de la DMTTTSV-CG

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar(es) Guano, Barrio la Inmaculada en las calles 20 de diciembre y Antonio Baus en las Instalaciones de la DMTTTSV-CG, el horario(s) de atención: De Lunes a Viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Ing. Carlos Mauricio Estrada Arévalo Msc  
**Correo Electrónico:** guano.transito@gmail.com  
**Teléfono:** 032901323

Transparencia